

RESOLUCIÓN N° 709/2021, de 26 de marzo del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se pone fin al procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial Técnico (Servicio Informático), nivel C.

Por Resolución 1795/2020, de 2 de noviembre de 2020, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial Técnico (Servicio Informático), nivel C.

Realizado el acto de elección de vacantes el día 15 de enero de 2021, procede ahora adjudicar a las personas concursantes las plazas elegidas.

Conforme a la base 10.6 de la convocatoria, el Gerente de la Universidad Pública de Navarra, adjudicará a las personas concursantes las plazas que hayan elegido y ordenará su publicación en la web de la Universidad.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Concluir el procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial Técnico (Servicio Informático), nivel C, de la Universidad Pública de Navarra, adjudicando las siguientes plazas:

- A don Mikel Ozcoidi Latorre la vacante 260, adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario del Servicio Informático, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Javier Navascués Puyada la vacante 665, actualmente en situación de excedencia voluntaria, adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario del Servicio Informático, con jornada partida y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Aitor Martín Orbeago la vacante 493, adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario del Servicio Informático, con jornada partida y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Iosu Lezaun Echauri, actualmente en situación de servicios especiales para la formación, la vacante 490, adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario del Servicio Informático, con jornada partida y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don David Blasco Guerola la vacante 491, adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario del Servicio Informático, con jornada partida y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Raúl Ecay Torres la vacante 494, adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario del Servicio Informático, con jornada partida y ubicada en el campus de Pamplona.

Segundo.- La toma de posesión en la plaza se tendrá por realizada, sin más trámite, el día 20 de abril de 2021, y conllevará la adjudicación definitiva de la misma.

Dicha toma de posesión conllevará, en el caso de las personas que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria, el reingreso al servicio activo de la persona interesada.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- Trasladar la presente resolución a las personas interesadas, y comunicarla al Director del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Quinto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 26 de marzo de 2021



Joaquín Romero Roldán
Gerente